ACTA DE LA 3ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO PARA CONTRATACIÓN DE 39 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL, EN VIVIENDAS DE TITULARIDAD PUBLICA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA, PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, VARIAS MODALIDADES.

FECHA: 30 de octubre de 2019
EXPEDIENTE: AL-CONCESIÓN.12.V.M.2019-31E, consistente en la contratación del servicio para contratación de 39 plazas de acogimiento residencial, en viviendas de titularidad publica en la provincia de Almería, para menores que se encuentren bajo la protección de la administración de la Junta de Andalucía, varias modalidades. (Lote 1: Huércal-Overa y Lote 2: Aguadulce -Roquetas de Mar-)
ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado el 6 de junio de 2019 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.
HORA DE COMIENZO: 10:00 Horas.
HORA DE FINALIZACIÓN: 10:45 Horas.
LUGAR: Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, ubicada en calle Tiendas núm. 12.

ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA: En la ciudad de Almería, siendo las diez horas del día treinta de octubre de dos mil diecinueve, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial, de fecha 2 de octubre de 2019, publicada en el perfil de contratante el día 3 de octubre de 2019:

- PRESIDENTA: Dña. MARÍA FELICIDAD ÚBEDA EGEA (Secretaria General Provincial de Igualdad y Políticas Sociales).
- VOCAL: D. JUAN JOSÉ CASTILLO GUALDA (Interventor Provincial).
- VOCAL: D. MANUEL PINO MALDONADO (Servicio Jurídico Provincial).
- VOCAL: D. JOSÉ LUIS ANDREU ALONSO (Coordinador de Centros de Menores).
- VOCAL: D. MANUEL MAGÁN IBAÑEZ (Servicio de Protección de Menores).
- VOCAL: D. ANTONIO JOSÉ GUILLÉN ROBLES (Asesor Técnico).
- SECRETARIO: D. LUCAS MARTÍNEZ GEREZ (Titulado Superior)

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes todos sus miembros.

ORDEN DEL DÍA: Apertura, en acto público, de los sobres núm. 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas", conforme a lo previsto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º.- La señora Presidenta da la palabra al Jefe del Servicio de Protección de Menores que expone el contenido de los informes, solicitados en la anterior sesión de la mesa, y que han sido emitidos sobre la

Calle Tiendas, n.º 12. 04071 Almería. Tfno. 950006128. Fax 950006130
Correo-e: secretaria.general.al.cips@juntadeandalucia.es

...//...

documentación incluida por los licitadores en los sobres núm. 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor". A continuación se procede, por parte de los miembros de la mesa, conforme al contenido de los informes y atendiendo a los criterios establecidos en el anexo XII del PCAP, a la valoración de las distintas proposiciones clasificándolas en orden decreciente de valoración con el siguiente resultado:

LOTE 1: HUERCAL OVERA								
CALCULO DE PUNTUACIÓN SEGÚN ANEXO XII (Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: MÁXIMO 38 PUNTOS)								
Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	Descripción del Proyecto	Descripción de los recursos materiales y de las instalaciones de la entidad	Objetivos generales y específicos del Proyecto	Metodología	Organización General del centro	Sistema de evaluación del proyecto	**PUNTUACIÓN TOTAL**
		Hasta 5 puntos.	No valorable. Hasta 0 ptos	Hasta 7 puntos	Hasta 10 puntos	Hasta 9 puntos	Hasta 7 puntos	**Máx. 38 ptos**
1	ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL ALMERIENSE (AFINSA)	2,5 puntos	0 puntos	3,5 puntos	8 puntos	9 puntos	6 puntos	**29 puntos**
2	FUNDACIÓN SAMU	0 puntos	0 puntos	No se continúa la valoración al obtener 0 puntos en los puntos anteriores				**Queda excluido de la licitación**

LOTE 2: AGUADULCE (ROQUETAS DE MAR)								
CALCULO DE PUNTUACIÓN SEGÚN ANEXO XII (Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: MÁXIMO 38 PUNTOS)								
Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	Descripción del Proyecto	Descripción de los recursos materiales y de las instalaciones de la entidad	Objetivos generales y específicos del Proyecto	Metodología	Organización General del centro	Sistema de evaluación del proyecto	**PUNTUACIÓN TOTAL**
		Hasta 5 puntos.	No valorable. Hasta 0 ptos	Hasta 7 puntos	Hasta 10 puntos	Hasta 9 puntos	Hasta 7 puntos	**Máx. 38 ptos**
1	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE.	4 puntos	0 puntos	5 puntos	8 puntos	9 puntos	6 puntos	**32 puntos**
2	FUNDACIÓN SAMU	0 puntos	0 puntos	No se continúa la valoración al obtener 0 puntos en los puntos anteriores				**Queda excluido de la licitación**

2º.- Conforme a lo previsto en la cláusula 10.4 del PCAP este, en su Anexo XII, establece, para todos y cada uno de los seis criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, que si la persona licitadora obtiene 0 puntos quedará excluida de la licitación. Una vez realizada la valoración se constata que la entidad FUNDACIÓN SAMU no ha obtenido puntos en los criterios señalados con los números 1 y 3 en el citado Anexo XII para ninguno de los dos lotes objeto de licitación, no habiéndose procedido a la valoración de los demás criterios por razones de simplificación administrativa y celeridad. En consecuencia, la mesa de contratación, conforme a lo previsto en el párrafo 2º de la cláusula 10.5 del PCAP en relación con el artículo 7.1 d) del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo), acuerda que la entidad FUNDACIÓN SAMU quede excluida del proceso de licitación por no superar el umbral mínimo de puntuación exigido para continuar en el procedimiento de contratación.

3º.- Se procede por el Sr. Secretario al llamamiento de las personas interesadas en asistir al acto público de apertura del sobre núm. 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas". Por parte de la entidad ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE asiste doña María Victoria Fernández Palenzuela, y por parte de la entidad ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL ALMERIENSE (AFINSA) asiste don Antonio José Esquinas Góngora. La mesa de contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP y en

...//...

acto público convocado con 48 horas de antelación mediante anuncio en el perfil del contratante del órgano de contratación, comunica el resultado de la evaluación de las ofertas admitidas conforme a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor y su clasificación por orden decreciente.

La Sra. Presidenta procede a la apertura de los sobres núm. 3 de los licitadores que continúan en el procedimiento de contratación, dándose lectura de las proposiciones y acordándose, por unanimidad de la mesa, admitir las ofertas de todos los licitadores por ajustarse al modelo exigido, no exceder del presupuesto base de licitación y no resultar anormalmente bajas conforme a los parámetros objetivos establecidos en el anexo XIII del PCAP.

4.- Concluido el acto público se procede al examen y calificación de la documentación aportada por los licitadores admitidos en el sobre "3", referentes a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, establecidos en el anexo XII, que son la propuesta económica (a la que se asignan un máximo de 20 puntos), y las mejoras (con un máximo de 35 puntos). Una vez valoradas las distintas proposiciones, clasificándolas en orden decreciente de valoración, se obtiene, para cada lote, el resultado que aparece recogido en los cuadros que se incorporan a este acta como anexo.

5º.- Una vez clasificadas las proposiciones admitidas, por unanimidad de la mesa de contratación, y de acuerdo con el apartado 10.6 del PCAP, se acuerda elevar al órgano de contratación las siguientes propuestas de mejor oferta para cada lote:

LOTE 1: ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL ALMERIENSE (AFINSA).

LOTE 2: ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, la señora Presidenta levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma la Presidenta, y de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
María Felicidad Úbeda Egea.	Lucas Martínez Gerez.

ANEXO: TABLAS DE PUNTUACIONES

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN			
D.T. DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN ALMERÍA			
Nº DE EXPEDIENTE	AL-CONCESIÓN 12.V.M.2019-31E	Nº DE CONTRATO ORIGEN	CONTR 2019 113749
TÍTULO DEL EXPEDIENTE	"SERVICIO PARA CONTRATACIÓN DE 39 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL, EN VIVIENDAS DE TITULARIDAD PUBLICA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA, PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, VARIAS MODALIDADES."		
LOTE	**LOTE 1: HUERCAL OVERA**	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO) 1.771.944,00 €	Nº DE CONTRATO (LOTE)

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	BAJA	% BAJA	Baja desproporcionada	Puntos juicio de valor	Proposición económica (X)	2.1.1. Ampliación profesionales / horas	2.1.2. Otras titulaciones	2.1.3. Conocimiento lenguas	2.1.4. Experiencia laboral	2.1.5. Contratación jóvenes tutelados	PUNTUACIÓN TOTAL
						Máx. 38 ptos	Máx. 20 ptos	Máx. 12 ptos	Máx. 5 ptos	Máx. 4 ptos	Máx. 7 ptos	Máx. 7 ptos	Máx. 93 ptos
1	ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL ALMERIENSE (AFINSA)	1.770.884,05 €	1.059,95 €	0,06	NO	29	20	0	0	4	7	0	60
	LIMITE BAJA TEMERARIA	1.594.749,60 €											

n.º de licitadores 1

$$X = \frac{Max * [PL - Of]}{PL - OMB}$$

siendo,
PL= Presupuesto de Licitación (en euros)
Max= Puntuación máxima de la proposición económica
OMB= Oferta Más Baja (en euros)
Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

Presupuesto de licitación (en euros)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)
Puntuación máxima de la proposición económica	20
Oferta más baja en euros (excl. desproporcionadas)	1.770.884,05 €

...//...

Código: Ry71i850JSWMGZJoL8XZ_FlUIcSCSn
Fecha 07/11/2019
Firmado Por MARIA FELICIDAD UBEDA EGEA
LUCAS MARTINEZ GEREZ
Página 4/5
Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN					
D.T. DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN ALMERÍA					
Nº DE EXPEDIENTE	AL-CONCESIÓN.12.V.M.2019-31E			Nº DE CONTRATO ORIGEN	CONTR 2019 113749
TÍTULO DEL EXPEDIENTE	"SERVICIO PARA CONTRATACIÓN DE 39 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL, EN VIVIENDAS DE TITULARIDAD PUBLICA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA, PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, VARIAS MODALIDADES."				
LOTE	**LOTE 2: AGUADULCE (ROQUETAS DE MAR)**	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	584.800,00 €	Nº DE CONTRATO (LOTE)	

CALCULO DE PUNTUACIÓN SEGÚN ANEXO XII

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	BAJA	% BAJA	Baja desproporcionada	Puntos juicio de valor	Proposición económica (X)	2.1.1. Ampliación profesionales / horas	2.1.2. Otras titulaciones	2.1.3. Conocimiento lenguas	2.1.4. Experiencia laboral	2.1.5. Contratación jóvenes tutelados	PUNTUACIÓN TOTAL
						Máx. 38 ptos	Máx. 20 ptos	Máx. 12 ptos	Máx. 5 ptos	Máx. 4 ptos	Máx. 7 ptos	Máx. 7 ptos	Máx. 93 ptos
1	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE.	581.145,00 €	3.655,00 €	0,63	NO	32	20	0	0	4	7	0	63
	LIMITE BAJA TEMERARIA	526.320,00 €											

n.º de licitadores 1

$$X = \frac{Max * [PL - Of]}{PL - OMB}$$

siendo,
PL= Presupuesto de Licitación (en euros)
Max= Puntuación máxima de la proposición económica
OMB= Oferta Más Baja (en euros)
Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

Presupuesto de licitación (en euros)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)
Puntuación máxima de la proposición económica	20
Oferta más baja en euros (excl. desproporcionadas)	581.145,00 €

...//...

Código: Ry71i850JSWMGZJoL8XZ_FLUIcSCSn
Fecha 07/11/2019
Firmado Por MARIA FELICIDAD UBEDA EGEA
LUCAS MARTINEZ GEREZ
Página 5/5
Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma